



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DOCUMENTAL

Ciudad de México a 27 de enero de 2021

SAF/DGRMSG/ SACD/ 005/2021

MTRA. ROCÍO AGUILAR SOLACHE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD
DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. UT-AS/21/0002 con fecha 20 de enero del 2020, recibido por correo electrónico el día 21 de enero de 2021, mediante el cual se remite el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2020, Proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021, Calendario de ejecución del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.

Al respecto, me permito informarle que una vez verificada dicha documentación y con fundamento en los numerales PRIMERO y SEGUNDO del "Acuerdo por el que se autoriza el uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para Continuar con las Funciones Esenciales y se establecen las Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con Motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud Pública de la Ciudad de México" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos Transitorios TERCERO y DÉCIMO de la "Ley de Archivos de la Ciudad de México", y a los artículos 2, 5 fracciones V, VI, VII, 8, 13 y 28 de la "Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México", artículo 116, fracciones I y VI del "Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a los numerales 9.4.13, fracciones I y V y 9.11 de la Circular Uno 2019 denominada "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", esta cumple con los requisitos que establece la normatividad anteriormente descrita, motivo por el cual esta Unidad Administrativa procede a emitir el siguiente registro:

Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021, Auditoria Superior de la Ciudad de México.

MX-09-CDMX-ASCM-PADA-2021

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARIO A. TORRES BUENDÍA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTROL DOCUMENTAL

marioa.torres@cdmx.gob.mx

Revisó y autorizó: Lic. Mario A. Torres Buendía, Subdirector de Administración y Control Documental.

Elaboró: Lic. Telly López Radilla

C.c.c.e.p. Mtra. Yesica Luna Espino, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales. dluna@dgscg.cdmx.gob.mx



Se entregó en el Proceso de Atención al Ciudadano, a la Mtra. Yesica Luna Espino, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en la Ciudad de México, el día 27 de enero de 2021.

CIUDAD INNOVADORA
CON DERECHOS